

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA, ALQUILER E INMOBILIARIA CONSTRUAL S.A. CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL
DEL DOS MIL DIECISEIS.

En Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los cuatro días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las diez horas en el local social de la planta del inmueble ubicado en la Cda. Ferroviaria. Mayoría del Saldo Solar 900 Calle Octava de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los dos accionistas de la compañía CONSTRUCTORA, ALQUILER E INMOBILIARIA CONSTRUAL S.A., la señora DARNELLY ELIZABETH VARGAS OBANDO, propietario de 400 acción ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada, pagadas en su totalidad, y el señor HUGO JAVIER VARGAS OBANDO, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una, pagadas en su totalidad.

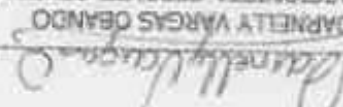
Se encuentra presente en la reunión la señora Darnelly Vargas Obando, Gerente General de la compañía. A continuación se nombra como secretaria Ad-hoc Sra. Eliana Pincay.

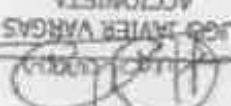
Acto seguido por orden de la secretaria Ad-hoc constata el quórum y determina, con vista del Libro de Accionistas de la compañía, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito que es de mil dólares de los Estados Unidos de América el que se encuentra pagado en su totalidad.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, en la que se tratará la aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al año 2015.

Concluido el objeto a tratarse, los accionistas lo aceptan y luego de deliberar resolver: Aprobar en su totalidad el punto del objeto de esta sesión.

Hebiéndose agotado el único punto del orden del día la asamblea entra en receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leído a los mismos asistentes quienes la aprueban en todas sus partes en forma unánime, para constancia de lo cual la firman los accionistas, el Gerente General y Secretaria Ad-Hoc. El gerente ordena que por Secretaría se conceda la correspondiente copia certificada de esta Acta para que sirva de documento habilitante. Se levanta la sesión a las diez hora treinta.


DARNELLY VARGAS OBANDO
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL


HUGO JAVIER VARGAS OBANDO
ACCIONISTA


ELIANA PINCAY
SECRETARIA-AD-HOC